

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°314.154/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación directa N°50/82, a los efectos de realizar la mudanza de muebles y enseres personales del señor Norberto José Bellver desde esta Capital hasta la ciudad de Comodoro Rivadavia; y

Considerando:

Que por Resolución N°108/82 se autorizó la citada contratación, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

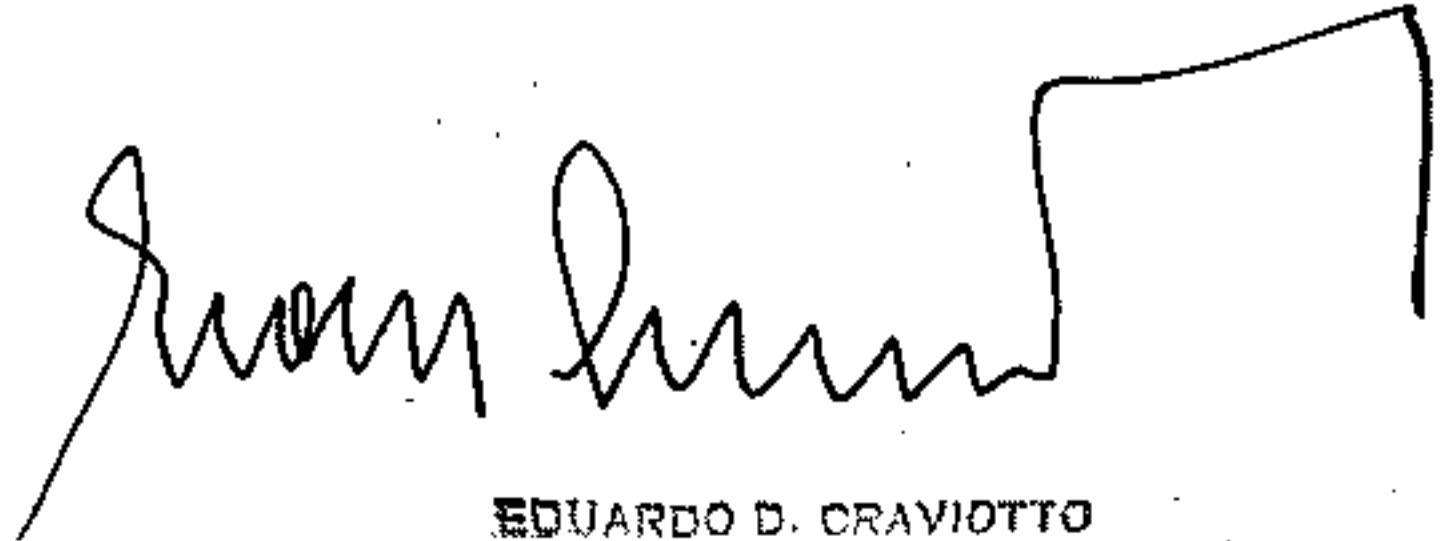
1°) Aprobar la contratación directa N°50/82, la que se adjudica a la firma "Transportes LAMADRID", por la provisión del renglón N°1 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 13/14 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 7.880.000.-).

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

m.a.m./j.c.d.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION